



**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
REPUBLICA DOMINICANA**

**AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS
(ANAMAR)**



**INFORME DE SEGUIMIENTO
A LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS**

ABRIL - JUNIO 2021

INFORME DE SEGUIMIENTO PROGRAMAS Y PROYECTOS ABRIL - JUNIO 2021

Capítulo: 0201- Presidencia de la República
Sub-Capítulo: 01 – Ministerio Administrativo de la Presidencia
Unidad Ejecutora: 0024 – Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Somos la entidad que ofrece apoyo administrativo y logístico a las ejecutorias de los planes de la Presidencia de la República, a través de una gestión transparente y eficaz.

Visión:

Ser el Ministerio reconocido por su liderazgo en el cumplimiento de las leyes, innovación y eficacia, a fin de lograr una mejor nación.

II. CONTRIBUCION A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PUBLICO.

Eje Estratégico: 4. Desarrollo Sostenible
Objetivo General: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente
Objetivo(s) específico (s): 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

III. INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del Programa:

Programa 23 **“Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector marítimo y Marinos Nacional”**.

Finalidad de la unidad ejecutora:

Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas necesarias para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el Derecho Internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo. ANAMAR es promotora del mar.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

El Estado Dominicano, el ciudadano, instituciones públicas, instituciones educativas y representantes relacionados al sector marítimo de la República Dominicana.

Resultados al que contribuye el programa:

Investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar, Monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos, Promoción de la Ciencia Oceanográfica y conciencia medio ambiental, Formulación de propuestas de infraestructuras que contribuyan con la promoción del desarrollo y fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, y asesoramiento al Estado Dominicano en la defensa de sus intereses marítimos y marinos y representación en los organismos nacionales e internacionales pertinentes.

IV. PROGRAMACION Y EJECUCION FISICA FINANCIERA T2 2021:

IV. (01) PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA 2021									
Cuadro: Desempeño Financiero									
Programa 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional									
Presupuesto Inicial		Presupuesto vigente		Presupuesto Ejecutado				Porcentaje de Ejecución	
81,627,545.00		81,627,545.00		31,034,653.00				38 %	
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS METAS									
ABRIL - JUNIO 2021									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación T2 2021		Ejecución T2 2021		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación física (A)	Programación Financiera (B)	Ejecución Física (C)	Ejecución Financiera (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6121 Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.	Informes técnicos elaborados	12	81,627,545	2	19,607,242.00	2	16,173,903.02	100 %	82%

Tabla I.

V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto:

Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.

Descripción del producto:

Este producto "Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos" consiste en brindar al Estado dominicano los conocimientos necesarios para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en

nuestros espacios marítimos. Armonizar las políticas marítimas estatales para darles coherencia y hacerlas compatibles con el derecho internacional vigente a fin de lograr una correcta administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

Avances y logros alcanzados por actividad:

❖ Investigaciones para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos del mar.

- **Levantamiento batimétrico en Sosúa, Puerto Plata.**

El objetivo de este proyecto es determinar la profundidad y configuración del fondo marino en Sosúa, Puerto Plata, en la zona comprendida desde la salida del río Sosúa hasta la playa Imbert. Con un 35% de avance a la fecha.

- **Participación en la Expedición Oceanexplorer como contraparte dominicana.**

Como contraparte dominicana, la ANAMAR participó en la Expedición OceanXplorer, con la finalidad de estudiar la migración de las ballenas jorobadas, realizar batimetrías en los Bancos de la Plata y de la Navidad y tomar muestras del fondo marino para conocer la composición y estructura de estos bancos. 100% completado.

El biólogo Omar Shamir Reynoso, encargado de la Div. de Oceanografía y Recursos Marinos, fue miembro clave del equipo que participó a nivel nacional y facilitó apoyo con las operaciones científicas que se realizaron a bordo de OceanX.

❖ Monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos

- **Evaluación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de Sosúa, Puerto Plata.**

Este proyecto tiene como objetivo investigar la incidencia de las aguas residuales en la playa de Sosúa, Puerto Plata. A la fecha, tenemos un 40% de avance.

- **Evaluación de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de Río San Juan.**

El objetivo de este proyecto consistió en investigar la incidencia de las aguas residuales en las corrientes marinas de las zonas costeras de Río San Juan. 100% ejecución.

- **Determinación de la calidad ambiental en ecosistemas tipo playas en la zona comprendida entre Nagua y Puerto Plata.**

El objetivo de este proyecto consistió en determinar la calidad de agua en las playas entre Nagua y Puerto Plata, para tener una línea base a seguir para brindar la información necesaria para iniciar otros estudios eligiendo la zona de mayor incidencia, y establecer herramientas para un plan de saneamiento. 100% ejecución.

❖ **Promoción de la ciencia oceanográfica y conciencia medio ambiental**

- **Mapa Topobatimétrico de la República Dominicana.**

A través de la entrega del Mapa Topobatimétrico, la ANAMAR contribuye a que los dominicanos amplíen la visión sobre su territorio y a despertar el interés en el mar y sus riquezas, así como conocer el patrimonio marítimo de la República Dominicana.

Cabe destacar que, durante el segundo trimestre del 2021, se entregado 13 unidades del mapa topobatimétrico en el tiempo establecido.

- **Charla Educativa Exploración Azul**

El objetivo de estas charlas, que contempla audiovisuales y entrega de mapas topobatimétricos de la República Dominicana, es promover entre los estudiantes una visión integral del recurso mar, concientizarles acerca de las potencialidades que tiene para el desarrollo del país y contribuir al desarrollo de las competencias del nivel secundario en las áreas curriculares de Ciencias de la Tierra y Ciencias Sociales.

Nuestro propósito durante este año es llevar el programa bajo la modalidad virtual a centros educativos públicos y privados del país y contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de los estudiantes para entender las bondades y beneficios del mar, conocer que la República Dominicana tiene más territorio sumergido que emergido, y crear conciencia sobre la necesidad de proteger nuestro medio marino.

Cabe destacar que, durante el segundo trimestre del año en curso, se impactaron 21 centros educativos y 752 ciudadanos.

- **Charla sobre Disposición y tratamiento de aguas servidas, para la preservación del medio ambiente marino.**

El pasado 12 de mayo de 2021, se llevó a cabo la charla sobre “Disposición y tratamiento de aguas servidas, para la preservación del medio ambiente marino”, a los estudiantes de la Escuela Taller de Santo Domingo, en donde se impactaron 23 ciudadanos.

- **Diplomado sobre Aguas Residuales**

El pasado viernes 23 de abril inició el Diplomado sobre Aguas Residuales, programado y desarrollado por el Departamento Técnico de la ANAMAR. Este diplomado está orientado al conocimiento y adecuado manejo de las aguas residuales y sus implicaciones con las descargas en las corrientes marinas.

El Diplomado tiene la participación de ingenieros y técnicos del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) y la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD).

El Diplomado es presentado por el Ing. Rafael Johnson Soto, Asesor Técnico de la ANAMAR, y tuvo una duración de 60 horas, incluyendo visitas con fines prácticos a distintos sistemas de tratamiento del país, en el que participaron 30 ciudadanos.

- **Participación de la ANAMAR en la XXVII edición de Semana de la Geografía 2021.**

El biólogo marino Omar Reynoso, Enc. De la Div. De Oceanografía y Recursos Marinos de la ANAMAR, participó con la conferencia: "Un recorrido por la geografía marina del país". Y el Ing. Rafael Johnson Soto, asesor del Dpto. Técnico y Científico de la ANAMAR, participó con la conferencia: "Impacto de las aguas residuales en las costas".

El Ing, Emgelberth Vargas, PhD, Enc. De la Div. De Laboratorio Oceánico de la ANAMAR, participó con la elaboración del artículo “El Rol de los océanos y mares en la geografía de mi país”. en el cuadernillo de la feria.

Cabe destacar que la ANAMAR participó con un stand virtual, ocupando el 3er lugar entre los más visitados.

- **Material Didáctico:**

La ANAMAR durante el segundo trimestre del 2021, elaboró el siguiente material didáctico, con temas de alto interés para el cuidado de nuestros mares:

- ✓ Brochure de Acciones de la República Dominicana para mitigar los efectos del Cambio Climático.

❖ **Proponer la infraestructura necesaria para promover el desarrollo pleno del sector marítimo.**

La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos durante el segundo trimestre, realizó levantamiento batimétrico para determinar la profundidad y configuración del fondo marino en Punta Manzanillo, para complementar la propuesta de infraestructura del nuevo puerto de Barahona.

❖ **Representación del Estado dominicano en los cónclaves nacionales e internacionales y Defensa de los Intereses Marítimos de la República Dominicana.**

La ANAMAR durante el segundo trimestre del 2021 y en cumplimiento de la ley 66-07 que la crea, y del reglamento 323-12 continuó trabajando en defensa de los intereses marítimos de la República, llevando a cabo los siguientes trabajos:

• **Delimitación de Fronteras Marítimas:**

La Comisión Nacional de Delimitación de Fronteras Marítimas ha venido trabajando desde finales del 2020 con las autoridades del Reino de Holanda para dejar establecida la frontera entre la República Dominicana y las islas de Curazao, Aruba y Bonaire.

A tal fin, hemos sostenido reuniones virtuales con las autoridades holandesas y hemos llegado a un punto de entendimiento, al establecer una línea equidistante que delimite nuestras fronteras.

Actualmente se han cursado las notas diplomáticas de rigor y la fecha de firma del acuerdo de la delimitación de la frontera marítima entre la República Dominicana y el Reino de Holanda y los Países Bajos está definida para principios de julio 2021.

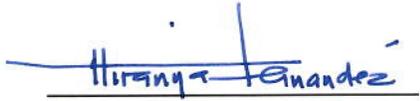
Causas y justificación del desvío:

Según la tabla I, el desvío correspondiente al 18% equivalente a RD\$3,529,303.56 de la ejecución financiera entre la programación financiera, se debió a que algunos de los compromisos programados fueron pospuestos por motivos externos para el próximo trimestre.

VI. OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Que los fondos asignados a la ANAMAR estén disponibles a principio de cada trimestre con la finalidad de poder contar con los tiempos necesarios para la ejecución efectiva de los procesos.

Elaborado por:



Hiranya Fernández
Enc. Div. Planificación y Desarrollo
Científico

Revisado por:



Gloria García
Enc. Dpto. Técnico y

Aprobado por:



Jimmy García Sayiñón
Presidente ANAMAR



09 de julio de 2021